

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2017-00307-01	OMAR AMORTEGUI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia resuelve CONFIRMAR la sentencia del veinticinco (25) de julio del año dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga.	65
2	76-109-31-05-00-2018-00102-01	MARIA EUGENIA CHALAR PAYAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia resuelve CONFIRMAR la sentencia No. 13 del diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura – Valle.	68
3	76-834-31-05-002-2018-00070-01	ALFARO JARAMILLO MAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia resuelve CONFIRMAR la sentencia del veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecinueve (2019) proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá.	67
4	76-520-31-05-003-2019-00050-01	BERNARDO VELEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia resuelve CONFIRMAR la sentencia consultada, identificada con el No. 153 de 10 de octubre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (Valle).	66
5	76-520-31-05-001-2019-00114-01	GERMAN SERNA GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia resuelve CONFIRMAR la sentencia consultada, identificada con el No. 140 de 05 de diciembre de 2019, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira (Valle).	65
6	76-834-31-05-002-2017-00091-01	ALMA CONSTANZA VALERA LORZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto admite recurso de apelación formulado en contra de la sentencia No. 03 proferida el 22 de enero de 2020, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá (V.),	S/N
7	76-109-31-05-002-2017-00219-01	MAYRA ALEJANDRA ANGULO ESPINOSA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto admite recurso de apelación formulado en contra del auto No. 123 del 26 de febrero del año en curso, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura (V.)	S/N
8	76-109-31-05-001-2018-00114-01	WILBER RIASCO MINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto admite recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia No. 018 proferida el 4 de marzo de 2020, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura (V.)	S/N
9	761093105003201800111-01	EMPERATRIZ ANGULO DE HERRERA	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
10	761093105003201900042-01	JOSE MARIA CAICEDO MONDRAGON	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
11	765203105002201600388-01	EDINSON MINA ANGULO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
12	65203105002201600197-01	JUANA SANTOS MORENO MURILLO Y OTROS	INGENIO PROVIDENCIA SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 078 DEL 15 DE JULIO DE 2020

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
13	761113105001201700180-01	LUIS EULER RESTREPO JARAMILLO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
14	761473105001201700247-01	JAIME HERNANDO NAVIA MADRIÑAN	AMBUQ E.S.P.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
15	761093105001201800037-01	JADER ALEXIS ARIZALA QUIÑONES	COOPERATIVA INTERSALUD IPS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
16	761473105001201700298-01	JOSE DUVAN RODAS MESA	CARCAFE LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
17	761093105003201500191-01	CARLOS ANDRES MURILLO BECERRA	MAYRA MURILLO PLACIDES Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
18	761093105003201700138-01	ANA DE JESUS BANGUERA GARCIA	COREMAR S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
19	761093105001201800075-01	YESENIA MILLAN BUSTOS	INVERSORES EN SALUD SANTA MARIA IPS S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
20	761093105002201600195-01	DAMARIS MOSQUERA	ELIS HAIR PACIFIC & BEAUTY SUPLAY SPA SAS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
21	761113105001201500372-02	EDWIN ALEXIS HERRADA VELEZ Y OROS	PROACTIVA DE SERVICIOS SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
22	765203105002201600192-01	JOSE HERNEY PIERQUISAN MADROÑERO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
23	761093105001201700221-01	MAYRA ALEJANDRA ANGULO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
24	761093105003201800044-01	MARIA GENITH OBANDO SINISTERRA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
25	761093105003201800033-01	RUBEN DARIO CAICEDO CAICEDO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 078 DEL 15 DE JULIO DE 2020

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
26	761093105001201700171-01	DIANA PAOLA MOLINEROS RUIZ	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
27	761093105003201900028-01	JORGE GARCIA GAVIRIA	SERVICIOS DE PILOTAJE DE BUENAVENTURA SA - SPILBUN SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
28	761093105002201700010-01	JUAN ANTONIO QUIÑONES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
29	765203105003201400300-03	MARIA EUGENIA LEMOS MORENO	FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIA - CORVEICA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
30	761093105001201700219-01	LUIS DAVID SIERRA SALDARRIAGA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – CONFENALCO VALLE	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
31	761113105001201400604-02	MARCOS TULIO SINISTERRA ARBOLEDA Y OTROS	INGENIO PICHICHI SA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
32	765203105001201800042-01	MONICA URRIAGO CACERES	CENCOSUD COLOMBIA SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
33	765203105003201700291-01	GLORIA NEFFER PEDROZA RODRIGUEZ	GUANTES INDUSTRIALES EL CERRITO - STEPHEN MORA ROSALES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
34	765203105002201600049-02	ABELARDO LONDOÑO SALAZAR	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ CALDERON	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
35	761093105001201800119-01	FREDIS HERNANDEZ CARABALI	CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
36	76622105001201500184-02	GLORIA PATRICIA HERNANDEZ CASTRO	AGROPECUARIA EL NILO SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
37	765203105002201900071-01	HERNAN DE JESUS NARANJO JARAMILLO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
38	765203105002201700028-01	MARIA CAMILA GONZALEZ COLLAZOS	BIORIGEN SAS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
39	761113105001201600275-01	EYDER JIMENEZ AGUILAR	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
40	765203105002201800118-01	RAMIRO RUIZ CARREJO	HOSPITAL SAN ROQUE ESE Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
41	76-834-31-05-001-2015-00575-01	ANA LETICIA ARREDONDO OSORIO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	282
42	76-520-31-05-003-2018-00244-01	CIRO ANTONIO ROMERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	280
43	76-834-31-05-001-2018-00532-01	ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	288
44	76-834-31-05-001-2017-00254-01	BENJAMIN LOPEZ OSORIO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	286
45	76-147-31-05-001-2018-00205-01	GLORIA YANETH OSPINA	PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	287
46	76-111-31-05-001-2015-00090-01	HUGO HOMERO INSUASTY	PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	295
47	76-520-31-05-003-2017-00028-01	JOSE LUIS LONDOÑO QUINTERO	MUNICIPIO DE PALMIRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	297
48	76-111-31-05-001-2014-00104-01	JOSE RUBEN HERNANDEZ RINCON	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	296
49	76-520-31-05-002-2017-00147-01	AUGUSTO MORENO GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	292
50	76-520-31-05-003-2017-00195-01	CARLOS ALBERTO ATAHULPA GRISALES	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	294
51	76-109-31-05-001-2016-00235-01	FIDUAGRARIA S.A. Y OTROS	RODRIGO PAYAN GARCES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	293

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 078 DEL 15 DE JULIO DE 2020

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
52	76-520-31-05-001-2017-00183-01	LUIS FELIPE TEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	303
53	76-109-31-05-003-2016-00163-01	PAULA HURTADO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	301
54	76-520-31-05-001-2017-00380-01	LEON JULIO ZUÑIGA RIVERA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	291
55	76-520-31-05-003-2017-00170-01	LUIS ALBEIRO HURTADO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	298
56	76-520-31-05-001-2017-00065-01	OCTAVIO DE JESUS ZAPATA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	289
57	76-834-31-05-001-2015-00617-01	ZORAIDA CUARTAS VALLEJO	COMFANDI ANDI-COMFAMILIAR	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	285
58	76-520-31-05-002-2018-00229-01	BENICIO CORDOBA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	284
59	76-520-31-05-003-2016-00417-02	JUAN CARLOS ROJAS	SERVIESPECIALES S.A.S., Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	281
60	76-109-31-05-001-2018-00090-01	MARÍA CAMILA GALVIS GALLO	ANDRES FELIPE LOPEZ GUERRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	283
61	76-109-31-05-001-2017-00059-01	MYRIAN MINA CASTILLO	UGPP	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	290
62	76-834-31-05-001-2015-00572-01	LUZ MARINA BRAVO CARVAJAL	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y ordena regreso del proceso al lugar de origen	294

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 15 DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario